

**ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 126**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO**

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 29 de Mayo 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 126 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

**TABLA DE LA REUNION:**

**1. APROBACION DE ACTAS :** Acta Ordinaria N° 118 sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA :**

**a)** Personal

**b)** Srta. Jacqueline Ponce presenta al Concejo el Informe 2012 de la Oficina del Deporte de la Comuna.

**c)** Sra. Sofia Pino Rubio , Encargada de Administración y Finanzas del municipio presenta al Concejo el Equipo de Alco-tets, equipo éste adquirido por el municipio para ser donado a la Tenencia de Carabineros de la Comuna, con cargo a la Subvención anual. El Concejo consensúa que en la entrega de éste equipo quede claro que es de uso exclusivo para la comuna, ya que en caso contrario éste se lo llevaran a Rengo. Atendidas las consultas el Sr. Alcalde procede a tomar la votación **ACUERDO**, El Concejo por unanimidad aprueba la entrega a la Tenencia de Carabineros a título de donación de un Equipo para medición de Alcoholes a Conductores de Vehículos Motorizados (Alco-Tets) en los términos que éste se ha presentado.

La expositora en otro tema presenta el Convenio de Habitabilidad 2012 por la suma de \$ 20.750.000 pesos el que incorpora el

Programa Vinculo 2012 de exclusividad para 20 Adultos Mayores, por la suma de \$ 4.848.800; al efecto la Sra. Mónica solicita se le haga llegar el listado de los potenciales beneficiados. Terminada la exposición y aclaradas las dudas y consultas el Sr. Alcalde procede a tomar la votación **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad aprueba el Convenio de Habitabilidad y el Programa Vínculo en los términos en que éste se ha presentado.

**PUNTOS VARIOS:**

Presente en la sala de sesiones Don Pablo Tobar, SECPLAN, para exponer al Concejo que en Septiembre 2011 se postuló un proyecto a la Subdere y a la SEREMI de Transportes por \$ 49.990 (M) para la construcción de Señalética y Refugios Peatonales que a la fecha existe la posibilidad de repostularlo y para esos efectos se necesita el acuerdo de Concejo. Aclaradas las consultas el Sr. Alcalde procede a tomar la votación **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad a prueba la repostulación del Proyecto de que se trata por los \$ 49.999 (M) con el correspondiente aporte municipal del 10% .

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.



**LUIS PINTO VILLEGAS**  
Secretario Municipal

**ZADDA SALAZAR VEJAR**  
Concejal

**IVAN VIVAR CRUZ**  
Concejal

**MIGUEL SALGADO MUÑOZ**  
Concejal



**NELSON BARRIOS QROSTEGUI**  
Alcalde

**RUPERTO PAVEZ TOBAR**  
Concejal

**ROBERTO VARGAS MUÑOZ**  
Concejal

**MONICA MATUS RIVAS**  
Concejal